



POLÍTICA DE CALIDAD

CODIGO	F-SH-CA-004
VERSION	01
REVISION	02
PÁGINA	1 de 1

SERHEB LOGISTI S.A.C. orienta su Política de Calidad en la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de Calidad a fin de garantizar que los servicios de transporte nacional por carretera que prestamos satisfagan y generen confianza en nuestros clientes mediante el cumplimiento de los requerimientos solicitados.

Para ello, es primordial la atención personalizada a nuestros clientes y partes interesadas, el cumplimiento de los plazos de entrega pactados y asegurar la Calidad de nuestros servicios durante el proceso de carga, transporte y entrega.

Para nosotros, la figura del cliente no sólo se concreta en el cliente externo, sino también en el cliente interno, es decir, los propios departamentos de la empresa. Esto significa que las relaciones entre los diferentes departamentos deben funcionar como un sistema proveedor-cliente que nos lleve a todos a trabajar en equipo para la consecución de nuestros objetivos.

Es voluntad de **SERHEB LOGISTI S.A.C.** y establece como objetivos generales:

- Satisfacer plenamente los requerimientos de nuestros clientes y partes interesadas en base a conocer sus necesidades.
- Promover la formación, motivación y desarrollo de nuestro personal, garantizando que puedan reubicarse en distintas tareas en la propia empresa.
- Generar Acciones correctoras y / o preventivas necesarias para lograr la mejora continua del Sistema.
- Tratar con la mayor rapidez las Reclamaciones por parte de nuestros Clientes.
- Velar por la disminución de los riesgos en el desarrollo de nuestra actividad, sean éstos laborales, económicos, financieros, de producción o de gestión.

Se aplicarán principios y prácticas de gestión para llevar a cabo estos compromisos y alcanzar unos objetivos exigentes y accesibles.

La Gerencia, como máximo representante de **SERHEB LOGISTI S.A.C.** adquiere el compromiso de que la política descrita en este capítulo sea llevada a efecto y se comuniquen a todos los estamentos de la empresa implicados, en la revisión vigente.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Juan Velarde Fernandez	Heissell Lozano Tacsá	Freddy Lozano Chávez
Operaciones y SST	Administración	Gerente General
Fecha: 28.01.2020	Fecha: 28.01.2020	Fecha: 28.01.2020